

Seguro Social en alianza con RNPN para una atención médica más eficiente

Escrito por Sammy Espinal Diaz

Viernes 18 de Mayo de 2012 10:53 - Última actualización Viernes 18 de Mayo de 2012 13:38



El Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Dr. Leonel Flores, y el Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Fernando Arturo Batlle, firmaron un convenio técnico para facilitar los servicios de salud de la población derechohabiente.

El acuerdo consiste en compartir información de ambas instituciones para depurar la base de datos, y con ello avanzar en el proyecto de utilizar el Documento Único de Identidad (DUI) como comprobante para que los cotizantes y beneficiarios tengan acceso a la prestación de salud que brinda el ISSS sin necesidad de presentar el certificado y carné de afiliación.

“Nos vamos a ahorrar costos, pero lo más importante es la comodidad del derechohabiente para que no sea rechazado cuando llega a pedir servicios médicos”, manifestó el Dr. Flores, al referirse a los beneficios que tendrá el convenio.

Este esfuerzo forma parte del proyecto Cumplimiento de Obligaciones Laborales (COL), en el que participa el ISSS y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América. El convenio tendrá una duración de 12 meses, prorrogable por igual número de meses de no existir alguna notificación de alguna de las partes para finalizar dicho apoyo interinstitucional.

“Hoy es un día memorable. La idea es que el ciudadano no tenga que portar un carnet para tener derecho al servicio médico”, expresó el Presidente del RNPN. “Queremos aumentar la eficiencia y minimizar la burocracia”, concluyó el Dr. Flores, en alusión al beneficio que este convenio representa para los 1.5 millones de derechohabientes del ISSS.

Seguro Social en alianza con RPN para una atención médica más eficiente

Escrito por Sammy Espinal Diaz

Viernes 18 de Mayo de 2012 10:53 - Última actualización Viernes 18 de Mayo de 2012 13:38

{gallery}Noticias/2012/2012-05-18a/{/gallery}